



Papa



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Papá

[*sustantivo masculino singular*]

Forma con la que un hijo se dirige o se refiere a su padre.

Ver: [Mama](#), [Padre](#)

- Dile a papa que me via la plaza.
- Papa, que me s'han desatao las trencillas.
- Chacho, ¿ánde está tu papa?

Campos semánticos: [Parentesco](#) [Personas](#)

Comentarios:

Al principio en castellano sólo se usaba la palabra **papa** (con acento en la primera sílaba) para bebés, por lo demás se decía siempre **padre** y con tratamiento de usted, lo mismo que al padre. A partir del XVI, por influencia del francés, se empieza a extender entre las clases altas la forma **papá**, con acento al final, aunque no se generalizó hasta el s. XVIII-XIX, y en los pueblos hasta mediados del s. XX.

Cuando se empezó a usar en Peraleda, allá por los años 60, se tomó el uso del sur, que conservaba el antiguo acento en la primera sílaba, no como en el estándar, acentuado ya en la segunda. Hasta entonces el uso habitual era **padre** y de usted, tal como era antes la norma en castellano. Cuando entró en el pueblo, al principio se consideraba palabra muy fina, cosa de ricos.

No se usa la forma plural.

Incluso los niños pequeños no decían "mi papá" o "mi mamá", sino "mi padre" o "mi madre".

También se usa para el papa de Roma.

Origen: Latín. **Nos entró a través del francés.** Es castellano con variación fonética. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín tardío **papa** (*padre*), que dio en castellano **papa**. Por posterior influencia del francés **papa**, cambió la acentuación en el estándar convirtiéndose en aguda, cambio que no afectó al peraleo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com